

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SMARTPROJECT S.A.

- En la ciudad de Santiago de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del año 2019, a las 13h00 en el local social de la empresa ubicado en la urbanización Napoli Mz 27 villa 14 del cantón Daule se reúnen los accionistas de la compañía SMARTPROJECT, Señores Ingeniero Gabriel Mogollon Tagle que posee el 90% de las acciones que representan USD\$720 y el Sr. Edgar Elias Mogollon Silva poseedor del 10% de las acciones que representan USD\$80; y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta el Sr. Edgar Elias Mogollon Silva, en calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Gabriel Manuel Mogollon Tagle, Gerente General. A continuación el Señor Presidente dispone que el señor Secretario proceda a elaborar una lista de los Accionistas presentes, hecho lo cual se constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En este estado el Señor Director de la Junta manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de Compañías en vigencia, pone en consideración el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para proceder a conocer los siguientes puntos del orden del día:
- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico del año 2018 y dictar las correspondientes resoluciones.
 - 2) Conocer el informe presentado por la señora Ingeniera Comercial Diana Medina, Comisaria de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2018 y dictar las resoluciones correspondientes.
 - 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2018.
 - 4) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Los Señores Accionistas presentes, por unanimidad aceptan el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los antes indicados puntos del orden del día, razón por la que el Señor Presidente dispone que se entre a tratar sobre el PRIMERO PUNTO del orden del día, esto es, Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico del año 2018 y dictar las correspondientes resoluciones. A continuación el Presidente solicita al Gerente General de lectura a su informe presentado, relacionado con los negocios de la empresa correspondientes al año 2018, concluida la lectura y explicación del informe, el Presidente solicita al Secretario de la Junta de lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que está relacionado con el ejercicio económico del año 2018 y dictar las resoluciones correspondientes. Acto seguido el Presidente solicita al Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. El Presidente dispone que por secretaria se lea el SEGUNDO PUNTO del orden del día: Conocer el informe presentado por la señora Ingeniera Comercial Diana Medina, Comisaria de la compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2018. El Gerente General lee el Balance y Estado de Resultados, sobre los que realiza explicaciones tendientes a que la Sala tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2018. Concluida la intervención del Secretario, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la Administración. La Junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la Administración, por el Ejercicio Económico del año 2018. En Acto seguido el Señor Presidente dispone que se entre a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día: Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018. El Presidente manifiesta que en relación a la cuenta de Resultados, las operaciones del año 2018 arrojan una utilidad de USD\$ 188,492,66 de la cual debe deducirse el 15% para la participación de los trabajadores que corresponden a la cantidad de USD\$ 28,273,90; el impuesto a la renta es cero por cuanto la compañía se dedica a la actividad metalmeccánica en el cantón Daule y está exenta de acuerdo a lo que establece el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; quedando una cantidad de USD\$ 160,218,76. De este valor se va registrar una reserva legal de USD\$ 517,11; de la diferencia, esto es USD\$ 159,701,65, se pagarán dividendos por el 10%, esto es USD\$ 15,970,17. El saldo de USD\$ 143,731,48 ingresará a la cuenta de utilidades acumuladas. La Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar en todas sus partes la distribución de utilidades del año 2018

conforme la recomendación del Presidente. No habiendo otro punto que tratar el Sr. Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se lee esta acta la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificación para constancia de lo cual la susciben los accionistas concurrentes a la sesión que representan el 100% del capital pagado de la compañía en unidad de acto con el Señor Presidente de la sesión y suscrito Gerente General Secretario de la Junta.

Sr. Edgar Elias Mogollón Silva
PRESIDENTE

Ing. Gabriel Manuel Mogollón Tagle
GERENTE GENERAL-SECRETARIO